

# Comisión de Gobierno Abierto Panamá

## 4° PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

### PROCESO DE COCREACIÓN

El proceso de cocreación del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República de Panamá 2021-2023, se lleva a cabo a través de mesas de trabajo, enfocadas en los ejes temáticos del plan:

1. Recursos Naturales y Medio Ambiente
2. Políticas Sociales y Educativas
3. Justicia Abierta
4. Modernización del Estado/Gestión Eficiente de los Servicios Públicos
5. Transparencia e Integridad Pública
6. Transparencia Parlamentaria
7. Acceso a la Información Pública
8. Transparencia Agropecuaria

Se contó con el apoyo técnico de nuestro asesor para país de la OGP, el Licdo. José Antonio “Pepe” García y del consultor que para tal efecto ha contratado el organismo internacional Agustín Frizzera, quienes han fungido como facilitadores del proceso en las mesas de trabajo realizadas.

### MESAS DE TRABAJO

#### A. Políticas Públicas de Salud Sexual y Reproductiva

Se celebró el 31 de marzo de 2021, de manera virtual mediante la plataforma zoom, de 9:00 a 11:00 am.

**Desarrollo de contexto y presentación de propuesta por parte de la organización de sociedad civil responsable de la CNGA Juntos Decidimos representada por Alicia Fasta.**

**Por parte del sector público intervinieron los siguientes corresponsables aceptando y dando sus aportes a la propuesta planteada:**

**Wilmer Salinas representante y enlace técnico del MEDUCA.**

**Geneva González representante y enlace técnico del MINSA.**

**Elmer Miranda, enlace técnico y representante del MIDES.**

**Eduardo Mitre en representación del INEC.**

## **PROPUESTA DE COMPROMISO**

Políticas Públicas de Salud Sexual y Reproductiva:

1. Que se reciba atención expedita a los jóvenes en los centros, puede ser por chat que exista contacto directo, si no está contemplado en la propuesta.
2. Poner a disposición información sobre los lugares donde buscar orientación personalizada.
3. Consultorios amigables Minsa, para los jóvenes incluirlos en la propuesta.
4. Adecuación de guías del meduca para ser de libre acceso en la web a niños y adolescentes.
5. Que dichas guías sean sencillas y en lenguaje asertivo a menores de edad y fácil acceso.
6. Que se determine cómo será la capacitación y sensibilización en el uso de la herramienta para un mejor acceso a la información y manejo de datos.
7. La formación debe llegar a todas las áreas del país, utilizar radiodifusión, para aquellos que no tengan acceso a internet.
8. Ampliar la temática de las guías, embarazos, consentimiento, entre otros
9. Apoyo de AIG a todas las instituciones para colocar el enlace de los temas de cada responsable.
10. Se plantean los detalles concernientes a la forma en que se presentará la página web y se proponen cápsulas informativas.
11. Se considera que jóvenes de educación de Premedia y media, deben ser constantemente educados e instruidos por facilitadores y docentes.
12. Se menciona que los menores de edad deben ser vistos como sujetos de derecho, que el acceso a la información debe ser veraz y se apoya la propuesta de una educación no solo enfocada en la parte sexual y reproductiva, sino también en la afectividad.
13. Se comenta la importancia del consentimiento, así como otros temas siendo los más destacados evitar el machismo y otras categorías como las nuevas masculinidades.
14. Se debe ampliar un poco más y no encasillarlo en una página web, pues existe población que no tiene acceso a la información vía internet. Necesario analizar realizar campañas en tierra (a través de las escuelas) para abordar el componente informativo del compromiso.
15. Sin embargo, hay que ir más allá de las escuelas. En Chepo las niñas no tienen acceso a internet y no pueden ir a la escuela. Cómo llegar a estas poblaciones. Las jornadas del Minsa deben articularse con la iniciativa para

- realizar talleres. Sociedad civil realiza cursos, pero no tiene suficientes recursos para cubrir a la población objetivo.
16. Se debe brindar información y orientación, formar a madres y padres de familia para que sean aliados estratégicos de la política. Posteriormente, iniciar la formación a las y los docentes, para que puedan trabajar en aula. Necesario coordinar la estrategia con todas las organizaciones relacionadas, su personal y audiencias estratégicas. Preparar la información para que sea orientadora para que niños/as y jóvenes puedan decidir.
  17. La educación debe ser integral, no se debe centrar en el embarazo, ya que puede faltar información que afectan a la niñez y adolescencia. Necesario abordar la diversidad de la sexualidad y la diversidad de género, e incluirse en este tipo de guías, a pesar de las resistencias. Al no incluirse, ponen en riesgo a un sector de la población. Reducir estigmas.
  18. Nuevamente, necesaria formación integral, no solo orientada a áreas urbanas, sino también a la rurales, alejadas de las facilidades tecnológicas y servicios básicos. Necesario formar a los padres, madres, y educadores para que las juventudes tengan acceso a información actualizada.
  19. Se aclaró por personal gubernamental que, en educación en la sexualidad y afectividad, el Meduca tiene 5 guías para la formación integral para el/la formador/a, conocimientos y afectividad y talleres para brindar habilidades para la vida.
  20. Se mantiene la propuesta de colocar en la web infografía educativa pues los ministerios tienen materia pertinente, basado en equidad de género, interculturalidad
  21. Incluir temas de violencia abusos y de las problemáticas de los embarazos en adolescentes.
  22. Algunos participantes quisieran involucrarse a participar en educación sexual, confección de cápsulas informativas por nivel y basados en el contenido de las guías.
  23. Analizar las alternativas para mantener en el tiempo la web, es decir, la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.
  24. Que se desarrolle app para jóvenes con toda la información pertinente a la propuesta.
  25. Trabajar en planificación familiar con todos los actores involucrados.

Comentarios: la propuesta está diseñada educar y brindar todo el acceso a la información a adolescentes y jóvenes, en materia de educación sexual, preventiva, atención médica, centros disponibles y datos estadísticos, en principio a través de medios tecnológicos, sin embargo, ello no excluye otros medios de difusión y

divulgación del conocimiento, pues la idea central es generar esa política pública de educación y sensibilización en el tema. Como pasos siguientes se invitó a los asistentes a verificar la plantilla en línea para hacer más comentarios, cuya viabilidad será evaluada por los responsables del compromiso, en sesiones de trabajo, al siguiente enlace <http://consultasdigitales.democraciaenred.org/revisioncuartoplan>

**PARTICIPANTES:** Contamos con la participación de 70 personas, de diferentes sectores como sociedad civil, empresa privada, academia, gobierno y organizaciones involucradas en la temática. Así como la directora general de ANTAI Elsa Fernández, la viceministra de educación Zonia Gallardo de Smith y el director del INEC, Samuel Moreno. La viceministra de salud nos acompañó con un mensaje en video, para sumarse a la propuesta y en representación del MIDES estuvo el enlace técnico Elmer Miranda.

1	ELSA FERNÁNDEZ	ANTAI
2	ZONIA GALLARDO DE SMITH	MEDUCA
3	SAMUEL MORENO	INEC
4	GENEVA GONZALEZ	MINSA
5	WILMER SALINAS	MEDUCA
6	ELMER MIRANDA	MIDES
7	EDUARDO MITRE	CGR
8	JOSE ANTONIO GARCÍA	OGP
9	ALICIA FASTA	JD
10	CARMEN MONTENEGRO	ANTAI
11	DORA FERNANDEZ	ANTAI
12	LIZA GUEVARA	ANTAI
13	ZAILARY CHAVEZ	ANTAI
14	PAUL DONATO	ANTAI
15	JOSE PITY	ANTAI
16	GRACE MEDINA	ANTAI
17	ALBINIA QUINTERO	INEC
18	MIXELA SALARZAR	MEDUCA
19	ROLANDO BECERRA	AIG
20	GUSTAVO CRUZ	ACADEMIA
21	DIEGO OSPINA	EMPRESA PRIVADA
22	JUAN TARRERO	SC
23	YAMINA SAMUDIO	SC
24	LINX ALEXANDER ARANDA	SC
25	YURI PITY	SC
26	MARISOL DE HINDS	SC
27	GABRIELA PINTO	SC
28	FULVIA IBARRA	SC

29	BARBARA BLOISE	MEDUCA
30	LUIS BARRIOS	SC
31	NODIER	SC
32	SHANTA DEVA	SC
33	ADELA CHACÓN	GOBIERNO
34	CLAUDIA MELISSA	SC
35	CAROLINA CASTRO	SC
36	GABRIELA AROSEMENA	SC
37	LINOSCHKA LOPEZ	SC
38	MARI ALEJANDRA KAPELL	SC
39	ADDIZ ITZEL MORENO	GOBIERNO
40	IDEENISSE GOMEZ	GOBIERNO
41	ERIKA POLO	SC
42	DIEGO ALMANZA	GOBIERNO
43	ANGELICA DEL CARMEN SANCHEZ	GOBIERNO
44	NANCY LARISSA QUINTERO CHANIS	GOBIERNO
45	LUIS ERNESTO BOLIVAR	GOBIERNO
46	JASON GAITAN	SC
47	MANUEL GONZALEZ	GOBIERNO
48	VIELKA DIAZ	GOBIERNO
49	FRANCISCO BELLIDO	GOBIERNO
50	VIELLYS QUINTERO	SC
51	GABRIELA AROSEMENA	GOBIERNO
52	ANIELKA ULLOA	GOBIERNO
53	ROMA ALTUMA	GOBIERNO
54	THAIS PARFAIT	SC
55	CLAUDIA VIDAL	SC
56	JORGE PITY ALVARADO	SC
57	KRISTEL QUINTERO	SC
58	CAROLINA GARCÍA AREVALO	ACADEMIA
59	JACK QUINTERO DE LISSER	SC

60	MARINES TAPIERO	SC
61	YAMINA SAMUDIO	SC
62	ELSA ESPINOSA	SC
63	ROBERTO LUCERO	SC
64	MILAGROS BRACHO	SC
65	LUIS OLIVA	ACADEMIA
66	MARY CASTRO	ACADEMIA
67	YAIMAR CUESTA	SC
68	JORGE ISAAC IGLESIAS	SC
69	HUMBERTO MORIS	ACADEMIA
70	MAXIMILIANO NUÑEZ	ACADEMIA